



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

### 1.- AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Numeral 3 artículo 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE DARÁ INICIO AL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN

#### PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. LP 002 DE 2015

**OBJETO DEL PROCESO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS HONORABLES REPRESENTANTES Y FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN.

**PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$14.210.824.399) M/CTE.** incluido IVA y todos los demás costos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto oficial se encuentra respaldado y distribuido de la siguiente manera: El presupuesto para la vigencia 2015 asciende a la suma de **SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.800.000.000) M/CTE**, valor amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 14515 del 27 enero de 2015, expedido por la Jefe de la División Financiera. El presupuesto para la vigencia 2016 asciende a la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$7.410.824.399) M/CTE**, valor amparado con vigencias futuras debidamente aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 1-2015-005412 del 16 de febrero de 2015.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Licitación pública

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) meses sin exceder del 31 de diciembre de 2016, o hasta agotar presupuesto, término que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

El plazo de ejecución se distribuye de la siguiente manera: nueve (9) meses para la vigencia 2015 y doce (12) meses de la vigencia 2016.

**FECHA MÁXIMA ESTIMADA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 19 DE MARZO DE 2015 A LAS 10:00 A. M

**PARTICIPANTES:** De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), con capacidad legal de acuerdo con la legislación colombiana para proponer, contratar y ejecutar el contrato resultado del presente proceso de selección, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente selección y que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

#### VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL

El presente proceso se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano:



- a. COLOMBIA- CHILE
- b. COLOMBIA - GUATEMALA
- c. COLOMBIA - ESTADOS AELC (EFTA)
- d. COLOMBIA - CANADÁ
- e. COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS
- f. COLOMBIA - UNIÓN EUROPEA
- g. COLOMBIA -LIECHTENSTEIN
- h. COLOMBIA -SUIZA

#### **VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección, así como el contrato que se suscriba podrán ser objeto de vigilancia y control ciudadano.

#### **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Cualquier información sobre el proceso puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP a través del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en la Dirección de Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, ubicada en la Carrera 8 No. 12 B-42 piso 5 en Bogotá.

**BOGOTÁ D.C., 19 DE FEBRERO DE 2015**